

En Burgos: Mes, UNA peseta.  
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12.  
Extranjero y Ultramar: Año, 26.  
Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.  
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XI.—Núm. 3.199.

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Sábado 24 de Agosto de 1901.

## ECOLES LE BOUCHER

ACADEMIAS PARA LA ENSEÑANZA DE LOS IDIOMAS VIVOS PARA ADULTOS

Burgos.—San Lorenzo, 38.

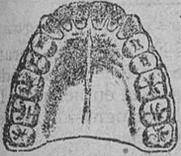
A causa de la afluencia de nuevos discípulos, nos vemos obligados á empezar la clase en la calle de San Lorenzo, 38, el lunes próximo. (Agosto 24, de 1901.)

**A. Hurtado,**  
CIRUJANO-DENTISTA  
DE LA REAL CASA  
Duque de la Victoria, 17

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo á los últimos adelantos.  
Orificaciones y empastes de todas clases.

Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.  
Horas de consulta: de nueve á cinco.

Duque de la Victoria, 17.  
Antes Plaza del Arzobispo



**Luis Silva**  
CIRUJANO DENTISTA

30 AÑOS DE PRÁCTICA

Cid, 28, Burgos.

Ama de cría.—Se necesita una buena para casa de los padres. Darán razón ferretería de «Hijos de Julian Marcos», Duque de la Victoria, 18, Burgos.

### Asamblea del magisterio

Se ha inaugurado en Madrid, reuniendo, más de 40 representantes de provincias, con poderes y atribuciones de muy cerca de 12.000 maestros.

Como base de discusión se ha presentado un proyecto de reglamento para la «Asociación Nacional del Magisterio», que con algunas alteraciones que no afectan á la esencia, ha sido aprobado en las dos primeras sesiones.

Anteayer á las nueve de la mañana se celebró la segunda sesión, que se reanudó por la tarde.

Los acuerdos tomados pueden resumirse en los siguientes puntos:

Que haya una sola clase de escuelas, que tenga por base la de párvulos, y que se desarrolle en forma graduada.

Que los programas actuales de las escuelas primarias se amplíen con conocimientos de Derecho usual, Geografía é Historia, Geometría, Agrimensura, Dibujo, Conocimientos de ciencias físicas y naturales con aplicación á la industria, á la agricultura, á la higiene y á la economía doméstica. Trabajos manuales y cantos escolares. Todos estos conocimientos se crean de nuevo, además de los que ahora se enseñan. Se proclama la necesidad de hacer la enseñanza práctica y activa.

Que se creen escuelas graduadas en todos los pueblos, sobre la base de las escuelas ahora existentes, y donde no haya más que una sola, estableciendo clases graduadas, por la mañana para el grupo de niños más adelantados; por la tarde, para los más pequeños, y por la noche, para adultos.

Que la enseñanza sea completamente gratuita y prácticamente obligatoria.

Que se establezcan necesariamente en todas las poblaciones escuelas ó clases de adultos nocturnas, durante seis meses al año, de dos horas de duración, y dominicales para adultos á cargo de los maestros.

En la tercera sesión se acordó:

Que se supriman las actuales retribuciones de los alumnos pendientes, puesto que la primera enseñanza pública debe ser completamente gratuita.

Que en compensación de las retribuciones suprimidas se aumenten los actuales sueldos, formándose una nueva escala que sería: poblaciones inferiores á 500 almas 750 pesetas; de 500 almas á 1.000, 1.100 pesetas; de 1.000 á 10.000 almas 1.750 pesetas; de 10.000 á 40.000 almas, 2.500 pesetas; de 50.000 á 100.000 almas, 3.000 pesetas, más de 100.000 almas 3.500 pesetas.

Que el Estado se encargue de pagar las atenciones de primera enseñanza por meses vencidos.

Que pague también los atrasos actuales en el plazo máximo de dos años.

Que mientras el Estado se hace cargo del pago, se abonen las atenciones de primera enseñanza por las delegaciones de Hacienda, pagando los trimestres completos, hayan ó no ingresado los Ayuntamientos cantidades suficientes.

Que se conserve el actual Montepío de Clases pasivas del magisterio, reformando algunos puntos de la ley que lo rige, á fin de asegurar su prosperidad.

La sesión de clausura se celebrará hoy.

### Las obras de los Museos

En atención á lo expuesto por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, y de conformidad con el informe emitido por el negociado correspondiente del ministerio de Instrucción pública, se ha dispuesto de real orden por el referido centro ministerial lo siguiente:

1.º Queda prohibido que salgan de los Museos de Bellas Artes y de antigüedades, como asimismo de las Bibliotecas, centros de enseñanza y dependencias públicas, las obras y objetos que en ellos se custodian, cuyo conjunto constituye el tesoro artístico de la nación.

2.º Dichos centros sólo podrán concurrir á las Exposiciones con reproducciones ó copias de sus obras ó objetos.

3.º Se exceptúan únicamente de esta prohibición las obras de artistas vivos cuando se trate de concurrir á Exposiciones internacionales, siendo necesario el expreso consentimiento del autor de la obra, que, al darle, adquirirá formal compromiso de restaurarla por sí mismo, caso de deterioro, ó de reponerla con otra de análogas condiciones si se perdiera.

### DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

**El decreto de segunda enseñanza.—El ingreso en Facultad.—Las calificaciones en los exámenes.**

Desde los primeros días del próximo curso se aplicará el reciente decreto en aquellos puntos que su aplicación no aumente las cifras consignadas en el presupuesto.

Los demás capítulos, ó sean aquéllos cuyas cifras van consignadas en el proyecto de presupuestos próximo, comenzarán á regir cuando éste se promulgue, que según todos los cálculos será antes del año natural.

Para éstos empezará el curso el día 1.º de Enero y terminará el 15 de Junio.

Se ha dispuesto de Real orden que continúe subsistente, como excepción única á lo preceptuado en el artículo 9.º del reglamento de exámenes y grados de 10 de Mayo último, en cuanto á la edad de dieciséis años exigida en el mismo para el ingreso en Facultad, la Real orden de 18 de Agosto de 1900, que dispensa de este requisito. «á los alumnos que hubieren seguido sus estudios de la segunda enseñanza por el real decreto de 12 de Julio de 1895, que no exigía los diez años de edad para ingresar en la misma».

La Gaceta publica una real orden del ministerio de Instrucción pública, disponiendo lo siguiente:

«El precepto del art. 20 del reglamento de exámenes y grados, en su párrafo último, relativo á que en los exámenes extraordinarios de Septiembre sólo podrán obtener los alumnos no oficiales las notas de Aprobado y Suspenso, se refiere á aquellos precedentes de matrícula de la convocatoria de Junio que en los exámenes de dicho mes hubieran obtenido la calificación de Suspenso, ó no se hubieran presentado sin causa justificada en el momento de llamamiento á efectuarlo.

Los alumnos de enseñanza no oficial que en los exámenes de Junio obtengan nota de Sobresaliente y se matriculen en la convocatoria de Septiembre, tendrán derecho á la matrícula de honor con aplicación á la misma».

### Tormentas en la provincia

(SERVICIO PARTICULAR)  
**Pampliega**

Ayer, de tres á cuatro de la tarde, empezó á crecer el río Arlanzón de modo tan extraordinario, que no se recuerda que en esta época haya alcanzado nunca tan alto nivel, arrastrando al mismo tiempo tanta cantidad de mieses, que hizo desde luego temer algún desastre en los pueblos situados al Norte, y como al mismo tiempo vimos que un tren de mercancías volvió sobre el camino recorrido para guarecerse en Villaquirán, nos trasladamos á caballo, con objeto de conocer el motivo, hasta el sitio denominado «Los chopos», término municipal de Villademiro, en donde el espectáculo que se nos ofreció, triste por demás, no es fácil describir.

El valle, que en aquel sitio se une á la vega, estaba convertido en un enorme cauce, lleno materialmente de agua que, en vertiginoso descenso, arrastraba cuanto á su paso se oponía; saltaba la carretera de Valladolid, formando imponente presa, y algo más lejos la línea del ferrocarril, menos defendida, fué destrozada, encontrándose traviesas y raíles fuera de la caja en un trayecto de cuatrocientos metros aproximadamente. Pero el espectáculo, con ser triste, no lo era tanto como el que ofrecían unos cincuenta vecinos de Villademiro que, impotentes para contener la inundación, veían desconsolados sus mieses arrastradas por el agua, el fruto de su trabajo destruido por uno de estos hechos en que la Naturaleza nos muestra su inmenso poder, sus esperanzas muertas, y viendo algunos de ellos en lontananza la desesperación, efecto terrible de la miseria.

Abandonamos aquel sitio con el alma apenada, y como nos dijeran que en Tamarón é Iglesias se temía que hubieran ocurrido desgracias personales, nos trasladamos á este pueblo, en donde fué tal el pánico en los primeros momentos, que nadie se entendía, pues mientras unos corrían buscando y llamando á gritos é seres queridos, otros, queriendo huir de él, se precipitaban imprudentemente en el peligro, como ocurrió á Vicente Sicilia que, con su hija y dos ni-

ños, se lanzó asustado á la calle, en donde fueron violentamente separados por la corriente, y mientras el hombre, aunque herido, se salvaba con uno de los niños, gracias á un madero al que, cual verdadero naufrago, logró asirse, la hija, arrebatada por la impetuosidad del agua, fué arrojada sobre una cochera en donde, herida, casi desmayada, fue valerosamente auxiliada por varios vecinos, mereciendo especial mención Germán, mozo de labranza, Eustaquio Alonso, D. Honorio y otros, cuyos nombres sentimos no recordar.

Desfraciadamente una niña de pocos meses, que la pobre y desventurada madre llevaba en brazos, ha desaparecido, sin que hasta ahora se sepa su paradero.

Mientras tanto, en la parte baja del pueblo, completamente inundado, pues las aguas alcanzaron una altura de dos metros, hubo necesidad de organizar trabajos de salvamento, contribuyendo todos en la medida de sus fuerzas, y distinguiéndose Máximo González, á quien con gusto mencionamos, poco premio ciertamente á su intrepidez, pero el único que tenemos á nuestro alcance, el que nos complacemos en hacer público para todos aquéllos que, con su serenidad y valor, han contribuido á evitar muchas lágrimas.

Algo parecido ha debido ocurrir en los pueblos situados en el valle que baña el río Hormazuela, de donde procedía, sin duda, la gran cantidad de mieses que arrastraba el Arlanzón; y algo terrible en Hornillos, de donde decían en Iglesias, llegaban á un alto llamado Santa Centola voces y gritos de desesperación. Algo exagerado nos parece este hecho, pues es mucha la distancia para que tales voces se oyeran, pero lo consignamos por que así lo oímos á personas que nos merecen crédito, aunque nos parece que, más bien que hecho cierto, debió ser una alucinación producida en una imaginación fuertemente excitada por el terror.

Enormes deben ser las pérdidas materiales sufridas en estos pueblos, en donde había muchísima cantidad de mieses en el campo, por hallarse muy atrasados de verano, pero no atreviéndome á hacer un cálculo exacto, no consigno la cantidad á que algunos la hacen ascender.

Con la tristeza consiguiente á haber presenciado tanta desdicha, cierro esta carta, repitiéndose de usted atento amigo y s. s. q. b. s. m.

El corresponsal.  
23 de Agosto de 1901.

**P. E.**—En este momento se recibe la noticia de haber aparecido el cadáver de un niño en el río Arlanzón, término municipal de esta villa.

¿Será la niña desaparecida de Iglesias, ó otra víctima del temporal?

### Villademiro

De horrorosa puede calificarse la tormenta que se desencadenó en este pueblo en la tarde de hoy. Sería la una, cuando empezaron á oírse truenos lejanos, que indicaban la formación de la nube que una hora después había de dejar sumidos en la miseria á muchos labradores del valle que ocupan Villademiro, Tamarón é Iglesias.

En efecto, lo que en un principio se creyó muy lejos y que tal vez no pasaría de una de tantas nubes de verano, que solo dejan sentir el fragor del trueno, avanzó rápidamente hasta el principio de este valle, cuyas lomas forman la divisoria entre el Arlanzón y el Odra.

A la una y cuarto comenzaron á caer unas gotas que luego pasaron á ser copiosa lluvia. A medida que avanzaba la nube dejábase oír un ruido ensordecedor, que en estos casos es siempre preludio de grandes pedriscos ó de diluviales aguaceros. A la una y media, lo que antes era copiosa lluvia, convirtiéndose en torrencial, acompañada de un viento huracanado, y más bien de un ciclón,

que infundía miedo, aun á las personas menos timoratas, el cual levantaba las tejas y las cernía cual si fueran débiles pajuelas.

Media hora duró tan torrencial aguacero, mezclado en algunos momentos con tan abundante granizo, que formaba presas en las calles y obligaba al agua á variar su curso. En tan corto espacio de tiempo cayó tal cantidad de agua que en un momento inundó por completo el valle, que en algunos sitios tiene un kilómetro de anchura, cubriendo los sauces hasta la mitad de su copa y los chopos hasta las primeras ramas.

El ruido de la corriente era imponente y más que por el ruido, porque arrastraba cuantos objetos encontraba á su paso, lo mismo piedras que árboles corpulentos, tanto las mieses que estaban cortadas como las que aun estaban por cortar, así como las patatas y demás clases de tubérculos.

Son incalculables los daños ocasionados por tan horrorosa tormenta, pues si bien es cierto que la siega está muy adelantada, no lo es menos que había muchas mieses en las fincas, y estas han sido levantadas casi en su totalidad por las aguas, habiendo labradores que han perdido en el siniestro más de la mitad de lo que les dejó el pedrisco del mes de Junio. También se han perdido completamente los titos y garbanzos. La cosecha de patatas puede considerarse nula, porque no han quedado ni ramas en la mayor parte de las siembras. En el viñedo ha causado considerables daños el granizo. Pero el mayor y más grave daño está en que el extenso valle ha quedado en condiciones de no poderlo sembrar en el otoño próximo, porque la impetuosa corriente de las aguas ha arrastrado en pos de sí la capa laborable y ha dejado en su lugar grava y piedras de las cuevas.

La carretera que desde aquí se dirige á Alar del Rey, pasando por Sasamón, ha sido cortada por diferentes sitios, siendo los de mayores desperfectos La Revilla, la entrada de Tamarón y el puente de Iglesias; urge su reparación, porque es carretera de bastante tránsito.

También ha sido cortada la vía del ferrocarril por el punto denominado La Rillosa, jurisdicción de esta villa, en cuyo punto han sido partidos varios postes del telégrafo por el choque de los árboles que arrastraba la corriente. A la hora en que escribo estas líneas ya están empleadas las brigadas en los trabajos de reparación. Es de suponer que mañana circulen libremente los trenes.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

No puede decirse lo mismo de Iglesias, que por estar situado en el fondo del valle se han inundado varias casas, ocurriendo con tal motivo escenas desgarradoras; entre ellas la de una madre que, arrastrada por la corriente con una criatura de pecho en los brazos, se asió á una portonera, luchando lo indecible por salvarse, y que indudablemente hubiera perecido á no ser por el pronto auxilio que la prestaron unos vecinos, que para no ser víctimas de las aguas tuvieron la feliz idea de tender unas maromas entre la distancia que los separaba de dicha mujer.

Para concluir dirijo un ruego á las autoridades para que traten de remediar cuanto antes la aflictiva situación en que han quedado muchas familias.

Anticipando á usted las gracias que da de usted s. s.

Anastasio Miguel.

22 de Agosto de 1901.

### Castrogeriz

Con motivo de los grandes aguaceros que han caído en este término, mezclados con piedra y acompañado todo ello de imponentes tormentas, desde antea-yer, llegando á su máximo en el día de hoy, se halla inundada toda la vega, siendo innumerables los destrozos causados.

El agua, en abundancia increíble, bajaba de los valles inmediatos, y, con un ruido ensordecedor, cruzaba por encima de la carretera, arrollando cuanto a su paso destructor encontraba.

Aparte del gran número de trillos, aperos de labranza y toda clase de herramientas que se veían flotar sobre las aguas, y que éstas se han llevado, arrastró también bastantes mieses de las eras en que entró, por hallarse éstas más bajas, entre ellas las de los señores don Longinos Avia y D. Feliciano Rodríguez, perdiendo el primero más de doscientas fanegas de alholvas, y el segundo una parva de unas 130 de trigo álega y la paja correspondiente.

En las propiedades también ha hecho grandes estragos, derrumbando por completo la fábrica de curtidos de D. Eusebio Perelégue y muchísimos muros de cerramiento de huertas que ha arrasado. Los labradores están consternados, pues ven que después de tan grandes trabajos, y cuando ya iban a meter en sus casas el fruto de ellos, se lo lleva el líquido elemento.

No viéndolo, no se podría creer; pues una vega como ésta, por la que no cruza ningún río, sino arroyos insignificantes, está convertida en una inmensa ría, que, furiosa, todo lo arrolla y destruye.

Los naturales de aquí más ancianos, dicen no han conocido cosa igual, pues lo del año 92, que se citaba como cosa rara, no llegó, ni con mucho, a lo que hoy ha ocurrido.

Afortunadamente no se tienen noticias de desgracia alguna personal, siendo esto milagroso, pues muchas personas se han visto rápidamente rodeadas por el agua, completamente aisladas, teniendo que hacer frente a grandes corrientes para salvarse.

Por esta causa están interrumpidas las comunicaciones con varios pueblos, no habiendo podido ir el coche correo esta tarde a la estación de Villaquirán, y, por consiguiente, tampoco se ha recibido el correo de la capital, e ignora si llegará mañana esta carta a esa redacción.

En estos momentos (diez de la noche) han bajado bastante las aguas, y en caso de que vuelvan a reproducirse ó se tengan noticias de alguna desgracia, lo comunicaré.

El corresponsal.

22 Agosto 1901.

(NOTICIAS OFICIALES)

En varios pueblos

En Hornillos del Camino, la tormenta de agua y granizo destruyó completamente lo que faltaba que segar (que era mucho, por falta de brazos), y se llevó las mieses depositadas en las eras. El viñado ha quedado arrasado.

El pueblo estuvo totalmente inundado, llegando el agua hasta los primeros pisos.

Hállanse interceptados todos los caminos.

—En Hormaza, el río Hormazuela creció dos metros sobre su nivel ordinario, inundando una extensión de ochocientos metros por la vega.

—En Isar, Palacios de Benaber y Castrovido, son también muy considerables los perjuicios causados en los campos.

—En Cabezón de la Sierra, al pago de Arriba, descargó una fuerte tormenta que hizo desbordar los ríos y arroyos, los cuales inundaron las vegas del Santo Cristo y La Fuente.

Los aguas penetraron hasta los segundos pisos en nueve casas habitadas y en cinco pajares, ahogándose varios cerdos, ovejas y gallinas.

Algunos de dichos edificios quedaron en ruinas, y arrasadas por completo las huertas, destruyendo las hortalizas y legumbres.

Los puentes todos, desde el mojón de Castrillo al camino de La Gallega hacia arriba, han sido llevados por las avenidas.

Hasta la fuente del pueblo ha quedado encenagada, pues rebasaron las aguas su cubierta.

En las eras causó también destrozos considerables.

El cuadro que ofrece hoy el barrio Bajero y toda la vega de La Fuente, es, en suma, espantoso.

—En un despoblado de la villa de Fuentecen han sido muertos por un rayo el vecino Andrés Hernando Roa, de 33 años, y un perro que le acompañaba.

Cuando la guardia civil salió en su busca por sospecharse que hubiera ocurrido alguna desgracia, fué hallado el cadáver del infortunado Andrés bajo una zarza.

Una comisión

Hoy hemos recibido en nuestra redacción la visita de los señores alcalde y médico de Iglesias que, presidiendo una comisión de aquel Ayuntamiento, han venido a comunicar al señor gobernador la deplorable situación en que se encuentra su pueblo por causa de las tormentas.

Dichos señores, dolorosamente impresionados todavía, nos han confirmado en todos sus detalles el relato que de tan tremenda catástrofe nos hacen nuestros activos corresponsales, agregando que el cadáver de la niña desaparecida fué hallado ayer en término de Villademiro.

Ayuntamiento.

SESIÓN DE AYER

Presidencia del señor Arroyo.

Asisten los señores Cavada, Cisneros, Rodríguez, Montero, Quintana, Argachal, Saez, Lozano, Mozo, Ordoñez y Redondo.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y la de subasta de la parte metálica para la reforma del puente del Instituto, adjudicándose definitivamente a D. Valentín Marcos.

Despacho ordinario

Siguen los trámites ordinarios las instancias siguientes:

De los empleados de la cárcel, en suplica de alguna subvención para confeccionarse el uniforme.

De D. Emilio Lozano y D. Valentín Velez, solicitando la plaza de perito fontanero, de nueva creación.

Y de un propietario de la calle de Huerto del Rey, para que se le conceda un real fontanero.

De la comisión de Beneficencia se aprobó un dictamen en las mociones de los señores Viejo y Argachal, sobre modificación de la forma en que se viene haciendo el reparto de bonos por ferias a los pobres, proponiendo se reúna a estos en día y local determinados, para proceder desde luego a la distribución de limosnas.

Prestó el Ayuntamiento su conformidad a otro expediente de Hacienda, instruido a instancia del señor Amézaga, por el cual se consignán en el presupuesto del próximo año 25.000 pesetas para el asfaltado de la ciudad.

Remítase al letrado defensor de la corporación, en el asunto relacionado con el arriendo de locales de la Pescadería, un expediente instruido en la solitud del director gerente del Banco de Burgos, sobre concesión de permiso para sustituir una alcantarilla del servicio del expresado edificio.

Acompaña voto particular del señor Díez-Montero, favorable a la concesión de la licencia solicitada, pero reservándose sus derechos el Ayuntamiento.

Se aprueban varios informes favorables en instancias promovidas por don Pablo Manero, D. Maximiano Mata, don Toribio Landia, D. Segundo Bárcena y D. Calixto Manzanedo, sobre ejecución de obras, y se acuerda el arreglo de la escalera del archivo, propuesto por el señor Amézaga.

Queda, por último, aprobada la cuenta que rinde el depositario, de socorros y gratificaciones a los soldados de esta capital que regresaron de Cuba y Filipinas, importante el cargo 6.495,52 pesetas é igual suma la data.

Mociones

El señor alcalde manifiesta que se le han dirigido excitaciones por la prensa y por varias personas, para que varíe la hora de los conciertos en el Espolón, tocando la música de ocho a diez.

Acceden a ello los señores concejales, y la presidencia promete comunicar seguidamente las oportunas órdenes.

El señor Quintana pide que se coloquen sifones en las alcantarillas de de-

terminadas zonas, para evitar las inundaciones ocurridas con ocasión de los temporales últimos; que se prohíba la venta de carnes en el Banco regulador, a expendedores particulares, que luego las vendan al público con aumento de precio, y que se dote al laboratorio químico de los aparatos necesarios para el análisis de los vinos.

Adhiriéndose a esta proposición el señor Saez, pide a su vez que se castigue a los expendedores de vinos envasados.

El señor Redondo propone que se ejecuten obras de desagüe en el paseo de las Delicias.

El señor Rodríguez, que cada comisión lleve un libro de actas.

El señor Saez reproduce una moción para que se dote de asistencia facultativa a las familias pobres del barrio de Huelgas, y pide que se consigne en el nuevo presupuesto un crédito de 3.000 pesetas para las excursiones de colonias escolares en el próximo año.

El señor Díez-Montero reproduce también una proposición, sobre creación en esta capital de una Escuela de Comercio; pide aumento de sueldo para los guardas de paseos, y ruega a la alcaldía que dirija un oficio a la autoridad militar, encareciendo la conveniencia de que los regimientos de artillería penetren en la población al paso, para evitar posibles desgracias.

Y, finalmente, el señor Argachal formula otra moción para que se hagan desaparecer cincuenta ó sesenta carros de escombros que hay depositados en la subida de Fernán González a Saldaña.

Noticias locales

La Compañía del Ferrocarril del Norte ha publicado los carteles anunciando los billetes de ida y vuelta a precios reducidos, a Palencia, con motivo de la feria de San Antolín.

Se expenderán en Burgos a los siguientes precios: Primera clase, 14'80 pesetas; segunda, 11; tercera, 6'65.

El viaje se efectuará en la siguiente forma:

Ida.—Los días 31 de Agosto al 8 Septiembre, ambos inclusive, por el tren que sale de Burgos a las 3'15 para llegar a Palencia a las 8'37.

Los días 1 y 2, a más de dicho tren, por el que saldrá de Burgos a las 6'45 para llegar a Palencia a las 14'17.

Regreso.—Los días 1 al 9, ambos inclusive, por el tren que sale de Palencia a las 18'59.

Programa de las piezas que tocará esta noche, de nueve a once, en el paseo del Espolón, la banda de música del regimiento de San Marcial:

- 1.ª Pasodoble, Roig.
- 2.ª Danza fantástica, Sanchez.
- 3.ª Esperanza, gavota, Quesada.
- 4.ª Tannhauser, gran marcha, Wagner.
- 5.ª Las flores, vales, Waldteufeld.
- 6.ª Jota, Chueca.

Programa para mañana:

- 1.ª Pasodoble, Sanchez.
- 2.ª Bau frei, polka, Waldteufeld.
- 3.ª La Verbena de la Paloma, fantasía, Bretón.
- 4.ª Aires nacionales, Marín.
- 5.ª Los sobrinos del capitán Grant, (vals del mar), Caballero.
- 6.ª Gigantes y cabezudos, jota, Caballero.

El señor alcalde ha pasado una comunicación a la capitania general, para que desde mañana toque la música de ocho a diez.

El ministro de Hacienda ha ordenado que se proceda a los trabajos preparatorios para la formación de los padrones para la exacción del impuesto de cédulas personales en las capitales de provincia.

En breve quedará nombrado el personal temporero que ha de auxiliar en estos trabajos.

Mañana a las cinco de la tarde tendrán en la Merced su junta mensual, las señoras celadoras del Apostolado de la Oración.

Hoy se han efectuado nuevos repesos, con los inevitables comisos, en el pan y otros artículos.

Esta mañana fueron conducidas al

reten municipal dos lavanderas que promovieron una riña.

En el paseo de la Isla fué detenido ayer tarde un demente llamado Mónico López, natural de Navarra, que se había fugado el día anterior del manicomio de Valladolid.

Al verlo pasar por la carretera telefonaron desde el fiato a la guardia municipal, realizando su detención en el punto expresado.

El desgraciado sujeto ha sido puesto a disposición de la autoridad gubernativa.

Ayer, a su llegada a esta capital el diputado a Cortes D. Antonio Martínez del Campo, hizo entrega al señor director del Orfeón Burgalés, de la autorización, que a su instancia ha concedido el director del ferrocarril del Norte, para que setenta individuos del Orfeón citado puedan hacer el viaje de ida y vuelta a Palencia con un descuento del 50 por ciento del billete ordinario.

Mucho nos complace hacer pública esta noticia, así como también lo reconocidos y agradecidos que se mostraron los orfeonistas al notificarles su director la actividad é interés que el muy digno diputado a Cortes por Burgos había desplegado para favorecerlos.

Nosotros, que tanto deseamos la prosperidad del laureado Orfeón Burgalés, no podemos menos de tributar un aplauso al señor Martínez del Campo, que de este modo ayuda a los que tanto honor y gloria proporcionan a su pueblo.

En Castrillo de la Vega se declaró anoche pasadas un incendio que redujo a cenizas dos corrales de la propiedad de Juan Llorente Carrasco y Pio Herrera Cuesta, pereciendo abrasado un cerdo. El siniestro fué casual, elevándose las pérdidas a 600 pesetas.

En la ribera del Ebro, jurisdicción de Cillaperla, ha ocurrido una desgracia. Al tratar de cortar un corpulento árbol, cayó este sobre Nicolás Ortiz, vecino de Trespaderne, causándole la muerte en el acto.

Se han recibido en esta Delegación de Hacienda las órdenes para el pago de pensiones a D.ª Indalecia Bezares, don Felix Gonzalez Valle, D. Saturnino Ordoñez Gorbea y D.ª Maria Solano.

Noticias militares.—Por real orden se suprimen desde 1.º de Septiembre las Academias regionales de sargentos, substituido solo las de Sevilla, Barcelona y Valladolid.

A esta última se incorporarán los alumnos de la de Burgos. —El Diario Oficial publica los siguientes destinos:

Oficinas.—Oficiales segundos D. Higinio Berned Lorenzo, a la capitania general de Aragón, y D. Amador Cuervo Ilera, a la subinspección de la 6.ª región.

Artillería.—Capitán D. José Martínez Thomas, al 3.º montado.

Obras de Stenkiewicz. A peseta cada tomo. ¿Quo Vadis?, última edición, dos tomos; Más allá del misterio, un tomo. Luchar en vano, un tomo; A sangre y fuego, dos tomos; Pan Miguel, dos tomos; La familia Polaniecki, dos tomos; Sigamosle, un tomo; Liliana, un tomo; En busca de felicidad, un tomo.

Nueva colección de tarjetas postales, ilustradas por Primitivo Carcedo, titulada El Tren Expreso, de Campamor; dos series de diez tarjetas, cada una tres pesetas.

De venta en la librería de Calixto Avila é Hijo.

Según telegrama recibido por un amigo nuestro, esta mañana ha fallecido en Madrid el señor D. Severiano Zubizarreta, conocido médico que de tantas simpatías gozaba en esta población.

Nos asociamos al duelo de su distinguida familia.

En la casa de socorro han ingresado con lesiones leves, Eusebio Santa María, que fué cogido por una pared en un derribo; José Barrón, herido en la frente por una caída, y Joaquín Blanco, que se clavó un cristal en un pie.

Los señores sacerdotes que deseen ce-

lebrar el santo sacrificio de la misa en la iglesia parroquial de Santa Agueda, por el alma de la señora D.ª Eugenia Urraca Castilla, recibirán la limosna de 10 reales.

Ni más ni menos de 16 pesetas se debe gastar, hoy por hoy, para tener se prueba un buen reloj «Ocejo», de níquel ó de acero, que ande al minuto.

Si se compra otro más barato sale caro; y no conviene ya pedirle de más precio, porque no dura más ni anda mejor, aunque se pague el doble.

El establecimiento de aguas nitrogenadas de Urberuaga de Ubilla (Marquina) se recomienda por su gran «confort» y suntuosas instalaciones.

Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho, por ser las únicas análogas a las de Panticosa. Se remiten Memorias y Guías a quienes las pidan.

Asimilación y nutrición completa

Para la anemia y clorosis con dispepsia ó gastralgia, úlcera del estómago, neurastenia gástrica é inapetencia, tómese el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

TOMÓ V. CAFÉ? PUES TÓME V. ¡PUM!

De venta en cafés y ultramarinos. Los pedidos a E. LAMOLLA.—LÉRIDA.

Se necesita comisionista que represente a esta casa en la Capital y que viaje toda la provincia. Hay que acompañar buenas referencias.

Enfermedades de la boca y garganta

Con las pastillas Espinar cloro-boradas a la cocaína se obtienen resultados seguros y radicales en la curación de las anginas, ronqueras, laringitis, flemones, inflamación de las encías, etc. Pídase en todas las farmacias.

Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones: Gracia y Justicia.—Reales decretos de indulto.

Hacienda.—Reales órdenes resolutorias de expedientes sobre modificación de varios artículos del reglamento de la contribución industrial.

—Otra disponiendo que se establezca en Lepe una aduana de cuarta clase. —Otra resolutoria de una instancia en solicitud de abono de dietas.

Gobernación.—Real orden disponiendo se otorgue al médico director del balneario de Ontaneda, D. Eduardo Mendez Tejo, un diploma de primera clase por su Memoria quinquenal de dichos baños.

Instrucción pública.—Real orden resolutoria de varias consultas referentes al artículo 20 del reglamento de exámenes y grados relativas a calificaciones.

CRÓNICA RELIGIOSA

Santo de hoy: San Bartolomé. Santo de mañana: San Julián. Cultos.—San Gil.—Continúa la novena del Santo titular.

Merced.—En honor del Purísimo Corazón de María se celebrarán mañana los cultos siguientes:

A las cinco y siete y media comunión general.

A las diez y media misa cantada con el Santísimo expuesto.

A las seis y media de la tarde, exposición de S. D. M., rosario, sermón y bendición.

Santa Dorotea.—El lunes comienzan las Cuarenta Horas.

A las diez y media, exposición de S. D. M. y misa conventual.

A las cinco menos cuarto de la tarde estación y reserva. San Lorenzo.—Mañana se celebrará la función mensual de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Han sido nombrados auxiliares de La Solana y Herencia (Ciudad Real), don Vicente Perez Pascual y D. Melquíades Cascajares, que regentan las escuelas de Cubillos del Rojo y Torme, respectivamente.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 26 de Agosto de 1901.—Audencia provincial: Sala de vacaciones: juicio oral procedente del juzgado de esta capital contra Miguel Villanueva y otro, sobre atentado; ponente, señor Ortega; defensor, Lic. López Ceballos; procurador, Perez Díez; secretario del Lic. Jalón y Gallo.



# EMULSION DEL DR. TRIGO.

LA ÚNICA DE ESPAÑA PRESENTADA en la Exposición de París de 1889 DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS Por mayor en el Laboratorio del Dr. TRIGO SAGUNTO, 144, VALENCIA.

## La faja eléctrica

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla *electricidad verdadera*. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera á lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofas, corea, deben usar la *Faja eléctrica*, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esos artefactos, que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desarrollan *electricidad ninguna*, que no prestan beneficios más que á sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser mojados y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la *Faja eléctrica*. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 miliamperes y de 2 á 16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un miliamperómetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.

Esta se expende en el Gabinete *Electro-terápico*, Carretas, 19, pral. Madrid, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.



## VINO NOURRY

A la vez  
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

**DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO**

Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

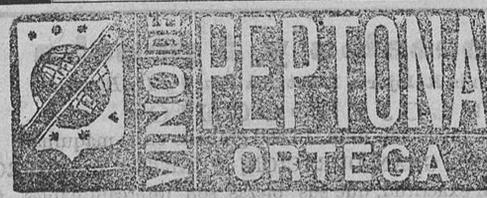
## "ESTOMACALINA" ALFAGEME

Curación pronta y radical de la enfermedad del estómago é intestinos; «prodigiosos sus efectos»; la clase médica lo prescribe; tomando una sola botella se consigue en la «mayoría de los casos» la curación, á diferencia de otros hoy en boga, que solo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; *probad y comparadlos*.

La ESTOMACALINA ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente, debido á lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy á su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.

PRECIO: 4 pesetas frasco.

Depósitos: Farmacia de Alfaceme, Conde de Romanones, 8 y 10.—G. García, Capellanes, 1, Madrid, y principales farmacias. Burgos: D. FABIAN BARRIOCANAL, farmacia.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia: León 13.—Laboratorio. Granada, 5, Madrid.

## Muy interesante á los Proprietarios y Constructores DE OBRAS

Los grandiosos almacenes de A. Vallejo y Vallejo facilitan en condiciones inmejorables **Papeles pintados** para el decorado de habitaciones. **Baldosin de cemento** para frisadas y pavimentos. **Linoleum** (ó sea alfombrado de corcho) para pisos. **Transparentes** de cuantas medidas se necesiten. **Papel «GLACIER»** para decorar ventanas en iglesias, balnearios, casinos, edificios públicos y casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á un precio muy reducido. **Azulejos, Florones, Cornisas** y adornos de cartón-piedra; y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación. Dirección: A. Vallejo y Vallejo, calle del Duque de la Victoria, núm. 18. **Valladolid.**

**EL JABÓN DE BREA** es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.  
**EL JABÓN DE BREA** debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.  
**EL JABÓN DE BREA** preserva y cura todas las enfermedades de la piel.  
**EL JABÓN DE BREA** puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA VERDADERA estampada en las etiquetas.  
**EL JABÓN DE BREA** se vende á para peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

**AGUA DE AZAHAR**  
MARCA LA GIRALDA MARCA LA GIRALDA  
DE SEVILLA DE SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.  
1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos. Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos. Véndense á 2, 2,50 y 3 ptas. libra, con canela, sin ella y á la vainilla. Exíjase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

## ESTABLECIMIENTO DE ARECHAVALLA GUIPUZCOA

AGUAS SULFURADO—SULFIDRICAS, AZOADAS con bastante materia orgánica y temperatura de 17°

Esta aguas, que según el sabio Dr. D. Melchor Sanchez Toca y el químico Dr. Garagarza, son las más sulfidricas del país vasco y de la zona de Santander y de otras muchas regiones, gozan de antiguo crédito por ser una verdadera especialidad en el *herpetismo*, en sus manifestaciones, sobre todo en las *húmedas de forma impetiginosa*, en el *eczema*, en la *escrófula*, en todas sus lesiones y en particular en las *dermatosis conjuntivitis, flujos otorreicos y ozena*; en la *amigdalitis*, *faringitis crónica*, *catarros post-nasales*; en la predisposición á *catarros de las vías respiratorias*; estas mismas dolencias, incluyendo las que son consecuencia de *la traquea*; en las *pulmonitis crónicas* y *procesos caseosos cuando recaen en el de temperamento iracundamente linfático ó escrófuloso*, según está bien comprobado por numerosos casos prácticos. Son de resultados casi siempre satisfactorias las enfermedades de causa externa *parasitaria*, como la *sarna invertebrada*, *trichiasis versicolor*. De notoria utilidad en las *sifilides*, en la *estomatitis*, *afeciones de la cámara posterior de la boca* y en la *laringitis* sostenida en el mismo vicio. Con su uso se obtienen modificaciones y curas muy notables en los padecimientos propios de la mujer, como *flujos, metritis crónicas, leucorras, desarreglos menstruales y leucorreas* de carácter linfático. También resultados beneficiosos son inequívocos en las parálisis saturninas, en las *varicosas y alúricas*, en el reumatismo articular y muscular á *frío*, que padecen los individuos que á la vez son *herpéticos* y en algunas afecciones sostenidas por debilidad general ó local.—Fuente de agua bicarbonatada en el comedor principal y en el jardín.

Magnífico Balneario cuya instalación es completa. Fonda con todas comodidades apetecibles. Alumbrado eléctrico en todos los departamentos. Mesa de primer orden. Comedores particulares á precios convenientes. Espacioso y elegante salón de recreo, gabinete de lectura, sala de billar y todo cuanto se puede desear en esta clase de establecimientos.

En una fonda y en varias casas particulares inmediatas, se admiten huéspedes á precios económicos, con buen servicio y sana y abundante alimentación.

ITINERARIO.—En combinación con los trenes correos y expresos de Vitoria y Zumárraga en la *línea del Norte*; y en estas se comunican típicamente el ferrocarril *Vasco-navarro* en su sección de Vitoria á Salinas y Zumárraga en su sección de Vergara, desde cuyos puntos, ó sea Salinas y Vergara, conducen á los viajeros los coches del Establecimiento, en un tiempo más de una hora en el trayecto más largo, que es el segundo, y siendo en todos el viaje muy cómodo.

Se reciben dos correos diarios. Estación telegráfica.

El Establecimiento tiene organizado servicio particular de carruajes. Los pedidos de habitaciones, carruajes y cuantas noticias se necesiten dirigirse al Administrador del Establecimiento.

Temporada oficial: 15 de Junio al 25 de Septiembre.—Médico Director: D. Eduardo Mendez Ibañez.

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

## ESTOMAGO ARTIFICIAL

(6 polvos del Dr. KUI) desterrando en breves las dispepsias, gastritis, catarros gástricos, etc. diario lo certificarán de curados agradecidos.

Caja 7,50, media caja 4 pesetas. Farmacias y droguerías. Depósito en la provincia Ricardo Camacho y Fabian Barriocanal.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## SÁNDALO PIZA MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las de Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Venció en el concurso de éxito científico. Unicas aprobadas y premiadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias reconocidas científicas y renombrados prácticos diariamente las reconocen ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales. América. Se remiten por correo anti cuando su valor

En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.

**SANCRE PURA** es la fuente de buena salud.

## La Zarzaparrilla del Dr. Ayer

Hace Sangre Pura, Fortalece los Nervios, Despierta el Apetito,

Quita aquel Conocido Cansancio y Hace Llevadera la Vida.

Millares de personas han declarado en pro de las virtudes curativas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Sus cartas llegan diariamente por el correo. No son meras teorías, que todos los comunicantes aseveran que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer les curó.

Mujeres presa de debilidad y cansancio

que han tenido que guardar cama, acongojadas por una infección escrófulosa y extenuadas, que padecían de enfermedades propias de su sexo, escriben agradecidas, de haber sido perfectamente curadas. Aquellos que desean aprovecharse de su experiencia y ponerse sanos y fuertes, tomen la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer

el gran restaurador de fuerzas y depurativo de la sangre. Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Furgante.



(The Gresham Life Assurance Society) FUNDADA EN LONDRES y establecida legalmente en España.

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fólicas indisputables. Beneficios capitalizados. Primas muy moderadas. Con la participación en el ciento de los beneficios, los socios en esta Compañía gozan de las ventajas que les proporciona la Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene el depósito exigido por los seguros como garantía. Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

Calle de Alcalá, 23 duplicado. Delegados en las Provincias, conde de S. Juan, señores D. Aguirre y C.ª

Inspector, D. Ramon Barriocanal. Oficina: «Sombriera» 70. Agente en Burgos: D. Barriocanal, Lain-Calvo, 35, 2.ª